Receso para Madres que Amamantan

bajo la Ley de Normas Justas de Trabajo (FLSA)



DIVISIÓN DE HORAS Y SALARIOS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LOS ESTADOS UNIDOS

La Ley de Normas Justas de Trabajo (FLSA—por sus siglas en inglés) requiere que los empresarios provean **tiempo y espacio** para que una madre que amamanta no exenta bajo el alcance de la ley se saque la leche de los pechos para su niño lactante durante un año después de haber tenido a su hijo(a).

- Los empresarios tienen que permitir un receso razonable cada vez que una empleada bajo el alcance de la ley necesite sacarse la leche de los pechos.
- Los empresarios tienen que proveerles a las empleadas **espacio** que sea:
 - funcional para sacarse la leche de los pechos
 - protegido de la vista al público
 - libre de ingreso de personas
 - disponible según se necesite, Y
 - NO un baño.

Las empleadas exentas podrían estar bajo el alcance de una ley estatal que provea recesos para madres que amamantan. Si un empresario tiene menos de 50 empleados Y puede demostrar que el cumplimiento de esta ley le impondría una inconveniencia excesiva al empresario, ese empresario no tiene que proveer recesos para madres que amamantan.

Aviso: No se les exige a los empresarios pagar a las madres que amamantan por los recesos tomados para el propósito de sacarse la leche de los pechos. Sin embargo, donde los empresarios ya proveen recesos pagados, el empresario le tiene que pagar a la empleada que tome esos recesos para sacarse la leche de los pechos.

ACTOS ILEGALES

Un empleado que es "despedido o de cualquier otra manera discriminado en contra" porque ha presentado una queja o cooperado con una investigación puede presentar una reclamación por represalias en la División de Horas y Salarios o directamente buscar en un tribunal las soluciones apropiadas.



